MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 305/IM/2019

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO AUTORIZA LA AMPLIACION DEL 9% DEL MONTO DEL CONTRATO N° 11/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORONEL MEZA ENTRE 25 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO" DE LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES LUISITO" RUC N° 2282023-0 DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

General Elizardo Aquino, 19 de Setiembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen del Fiscalizador de Obras realizada en el proceso del llamado por Contratación Directa Nº 11/2019 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORONEL MEZA ENTRE 25 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO"** y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen Justificativo presentada por el Fiscal de Obras; donde recomienda la Ampliación del 9%, conforme al Art. 62 de la Ley de Contracciones a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORONEL MEZA ENTRE 25 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO"** Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1°. **Autorizar**, la Ampliación del 9% del monto del Contrato N° 11/2019 para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CORONEL MEZA ENTRE 25 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO" de la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO de la ciudad de Asunción, por un monto de Gs 10.924.000 (Gs. DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL). -

Art.2°. **Comúnicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO SECRETARIA

Cesar Osvaldo Martinez Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO INTENDENCIA

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal